



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del letrado-secretario general, de 27 de marzo de 2018, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 39/2018, interpuesto por doña Begoña Tauler García, contra la Resolución de 17 de octubre de 2017, del presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores, y del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la citada resolución.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del letrado-secretario general, de 27 de marzo de 2018, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 39/2018, interpuesto por doña Begoña Tauler García, contra la Resolución de 17 de octubre de 2017, del presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores, y del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la citada resolución.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la Resolución del letrado-secretario general, de 27 de marzo de 2018, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 39/2018, interpuesto por doña Begoña Tauler García, contra la Resolución de 17 de octubre de 2017, del presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores, y del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la citada resolución; para que puedan comparecer y personarse como demandados en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2018.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/2015), Salvador Iglesias Machado.

A tenor de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias mediante escrito de 20 de marzo de 2018 (registro de entrada número 1072, de 23 de marzo de 2018), por el que se comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 39/2018, por doña Begoña Tauler García, contra la Resolución de 17 de octubre de 2017, del presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores, y contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la citada resolución.

RESUELVO,

1.º.- Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo establecido, el expediente administrativo de la Resolución de 17 de octubre de 2017, del presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores, y del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la citada resolución.

2.º.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse como demandados en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2018.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias